
IDEARIO Y NORMAS PARA AUTORES

TEMÁTICA Y ALCANCE

CARÁCTER Y OBJETO DE ESTUDIO. *IMAGO. Revista de Emblemática y Cultura Visual* publica estudios de carácter científico, con rigor metodológico, sobre la imagen en todos sus sentidos: gráfico, literario, mental, etc. Atiende especialmente —no únicamente— a aquellas manifestaciones de la Edad Moderna fundadas en la retórica verbo-visual, las cuales constituyen una fuente para la Historia de la Cultura, como lo es —entre otras— la Emblemática en todas sus modalidades. En concreto: a) análisis de manifestaciones emblemáticas en relación con sus fuentes literarias y gráficas; b) estudio de la presencia de la retórica emblemática en las artes visuales; c) estudio de la presencia de la retórica emblemática en la literatura; d) análisis e interpretación iconográfica de las artes visuales; e) aspectos diacrónicos de la imagen, o análisis de tipos iconográficos en su continuidad y variación en el tiempo y en el espacio, y en relación también con sus fuentes literarias; f) estudio de la presencia de la emblemática y la cultura visual en las manifestaciones efímeras y escenografías festivas, en especial del Renacimiento y el Barroco; g) estudio de la emblemática y la cultura visual en relación con otros aspectos: la literatura, la imprenta y la historia del libro, la historia del grabado, etc.; h) pervivencia de la emblemática y de la retórica visual en el mundo contemporáneo, en especial en la nueva visualidad y en los medios audiovisuales; i) nuevas direcciones en los estudios de emblemática; j) aspectos metodológicos para una historia de la cultura a partir del estudio de la imagen; k) nuevas tecnologías para el estudio de la imagen; l) reseñas descriptivas y críticas de libros sobre emblemática y cultura visual. Independientemente de su valor científico, serán rechazados aquellos artículos que no se ajusten a los citados aspectos, los cuales conforman la línea editorial de la revista.

SECCIONES Y EXTENSIÓN. La revista comprende las siguientes secciones: artículos, notas, reseñas de libros y noticias. La extensión máxima de las aportaciones será la siguiente: artículos 35.000 caracteres, notas 20.000 caracteres y las reseñas de libros 10.000 caracteres.

INVESTIGACIÓN INÉDITA. Los estudios habrán de ser inéditos. Se asume que todas las personas que figuran como autores han dado su conformidad, y que cualquier persona citada como fuente de comunicación personal consiente tal cita.

ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN. El director define y aplica la política editorial en IMAGO. En colaboración con el Consejo Editorial y los Asesores científicos, planifica, evalúa y aprueba el contenido y la estructura general de cada uno de los números de la revista. Así mismo, supervisa la corrección, maquetación y ediciones digital e impresa.

CONSEJO EDITORIAL. Determina en primera instancia la calidad y la adecuación de los artículos que se reciben. Está formado por representantes de diferentes áreas humanísticas, en especial: Historia del arte, Filología hispánica y Filología clásica. En reuniones con el director, los miembros de este Consejo proponen contenidos para los números de la revista y captan manuscritos para su posible publicación. Así mismo, promueven la revista en sus respectivos ámbitos de influencia.

SECRETARÍA. Concentra toda la gestión relativa a la revisión por pares. A propuesta del director, el secretario envía a los asesores científicos los manuscritos, asiste y controla los plazos y diferentes acciones que deben realizar tanto los asesores científicos (revisores o evaluadores), como los autores. Así mismo coordina la actividad del Equipo técnico.

EQUIPO TÉCNICO. Tiene como función principal velar por el estilo y la aplicación de las normas ortotipográficas de los diferentes artículos. Sus miembros aplican una sistemática y rigurosa corrección de los manuscritos originales preparándolos para su publicación.

ASESORES CIENTÍFICOS. IMAGO cuenta con una amplia plantilla de asesores científicos, cuya función es revisar o evaluar los artículos que previamente la Dirección y el Consejo Editorial han seleccionado. Esta plantilla está formada por prestigiosos especialistas en los estudios de Emblemática y de Cultura visual. Aunque muy estable, la plantilla no está cerrada, ya que en todo momento IMAGO está dispuesta a solicitar la revisión por parte de un especialista externo considerado como óptimo evaluador cuando la ocasión lo requiera.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

LENGUA. La lengua de la revista es el castellano, pero se admitirán estudios escritos en cualquiera de las lenguas oficiales en las comunidades autónomas del estado, así como en otra lengua europea de gran difusión.

DOCUMENTO. Texto digitalizado, preferentemente, en Microsoft Word del tamaño 12 en Times (también se admiten documentos en OpenOffice y RTF). Este documento debe iniciarse con el título, pero sin el nombre ni los datos del autor con el fin de garantizar el anonimato en el proceso de revisión por pares. A continuación del título, deberá disponerse un resumen y las correspondientes palabras claves, en inglés y en castellano —será el mismo resumen y palabras claves que, independientemente, se tendrán que introducir en los metadatos (*vid. infra*)—. Tras ello vendrá el cuerpo del artículo, seguido de la relación bibliográfica de las obras citadas, todo conforme a las normas ortotipográficas. Al final del documento, se presentará también la relación de textos que deberán figurar al pie de cada una de las fotografías. Ejemplo: Fig. 1. Adoración de los Magos. *Sarcófago de Castiliscar*, siglo IV.

El editor, cuando finalice el proceso de revisión, agregará al documento original el nombre del autor, junto con el de su institución y otros datos de identificación.

IMÁGENES. Las tablas, gráficos y figuras deberán ser preparadas como imágenes digitales en formato TIFF o JPG, con una resolución mínima de 300 pp, rechazándose aquellas que, aun cumpliendo esta exigencia, presenten deficiente calidad fotográfica. Así mismo, la Redacción de la revista podrá seleccionar las figuras que sean consideradas como adecuadas. No se admite la entrega de imágenes insertas en el documento original. El nombre de archivo de cada imagen digital coincidirá con el número cuya referencia figura en el texto. Ejemplo: 01, 02, 03, etc., que corresponderían con las llamadas a ilustraciones dentro del texto: [fig. 1], [fig. 2], [fig. 3], etc.

En el proceso de maquetación, las imágenes se disponen normalmente en el ancho de una columna de texto. Los autores podrán también sugerir un especial tratamiento para algunas de ellas por la relevancia que tienen dentro del artículo o por otras causas. En estos casos, deben indicarlo al final del documento con anotaciones tales como: «fig. 4: página completa, fig. 6: ancho de dos columnas, etc.». Téngase en cuenta también que para todo tratamiento especial se requiere la correspondiente calidad fotográfica (formato TIFF preferentemente y tamaño adecuado).

ENVÍO. Los originales (documento e imágenes) serán enviados online por medio de la plataforma *Open Journal Systems* de la Universitat de València:

<<http://ojs.uv.es/index.php/IMAGO>>.

El autor debe registrarse previamente en dicha plataforma (ir a «REGISTRO» en la barra de navegación) y cumplimentar toda la información que se le vaya requiriendo en cada paso: «SUBIR EL ENVÍO» (fichero de texto), «INTRODUCCIÓN DE METADATOS» (título, resumen, palabras claves, breve currículum, etc.), «SUBIR FICHEROS COMPLEMENTARIOS» (imágenes) y hacer la «CONFIRMACIÓN» final. Para todo ello, el autor dispone también de un tutorial en la barra de navegación. Si las imágenes tienen un tamaño superior al admitido por el sistema (20 Mb), éstas pueden ser enviadas directamente al secretario de la revista a través de otro medio (por ej. We Transfer: < <https://www.wetransfer.com>>)

PUBLICACIÓN. Aceptado un trabajo para su publicación, los derechos de impresión y de reproducción por cualquier forma y medio serán propiedad de la Sociedad Española de Emblemática, la cual no rechazará ninguna petición razonable por parte del autor para obtener el permiso de reproducción de sus contribuciones. Así mismo, se entiende que las opiniones expresadas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen la opinión y política científica de la Sociedad Española de Emblemática ni de la revista. Igualmente, los contenidos publicados estarán de acuerdo con todo lo relativo a la deontología profesional. Los autores recibirán un ejemplar de la revista y una separata digital. En caso de no ser aceptado un artículo, el original se devolverá a petición del autor.

PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

GENERALIDADES. Los manuscritos previamente seleccionados serán evaluados anónimamente por asesores científicos externos. Éstos tendrán el plazo de un mes —prorrogán-

dose el tiempo en casos justificados—, para emitir un dictamen de evaluación. Los artículos aceptados —dependiendo de la rapidez en las evaluaciones y en la realización de las revisiones posteriores por parte de los autores— pueden esperar a ser publicados durante un tiempo razonable, y en cualquier caso sometiéndose a un turno en relación con la fecha de recepción.

DIRECTRICES. En el formulario de evaluación, el revisor deberá, en primer lugar, señalar las áreas y ámbito de conocimiento en donde pueda ser clasificado el estudio, de acuerdo con los apartados señalados en «Carácter y objeto de estudio» (véase «Temática y alcance»). A continuación, el revisor se pronuncia en sentido positivo o negativo sobre cada una de las siguientes cuestiones: si el título refleja con claridad el contenido del trabajo; si el resumen inicial y las palabras claves dejan claro el contenido del manuscrito; si la estructura del manuscrito es coherente; si la redacción es adecuada; si existe relación entre el desarrollo del manuscrito con los objetivos planteados en el resumen; si existen partes del manuscrito que podrían ser omitidas sin afectar la estructura y el objetivo central del documento; si son adecuadas y suficientes las referencias bibliográficas; si la calidad y cantidad de los datos presentados están en relación con las conclusiones; si el material visual de apoyo referido es adecuado en relación con el contenido del texto; si se trata de un trabajo que representa una investigación científica original; y si considera que el contenido del manuscrito será útil al lector interesado en el contenido de la revista. A continuación se valorará como «alto», «medio» o «bajo»: el grado de calidad de la aportación científica, el tratamiento metodológico y la relevancia de las nuevas aportaciones.

El revisor podrá también realizar unas observaciones libres para el autor y/o para el director de la revista, y finalmente se pronunciará sobre si el manuscrito se puede publicar sin observaciones, si éste debe ser corregido sin nueva revisión, si debe ser corregido y nuevamente revisado, o si se considera que el artículo en cuestión no merece ser publicado en IMAGO por falta de calidad.

En el caso de que un manuscrito sea valorado negativamente por dos evaluadores, coincidiendo ambos en la falta de calidad, el manuscrito será devuelto al autor. En el caso de que en esta apreciación difieran ambos evaluadores, se buscará una tercera revisión. Si finalmente, tras la tercera revisión no hubiese unanimidad, el director decidirá si se admite la publicación.

NORMAS ORTOTIPOGRÁFICAS

AJUSTE RIGUROSO. Se ruega a los autores de los artículos, se ajusten a las normas ortotipográficas con todo rigor, ya que ello evitará sobreesfuerzos innecesarios de corrección de los textos, y por lo tanto de costos de edición. Por esta razón, se deberá comprender que la Dirección de la revista devolverá a los autores aquellos textos que no cumplan las normas, con el fin de que subsanen dicha carencia antes de que se proceda a la revisión por pares. Los manuscritos deben atenerse a las siguientes normas:

- Texto digitalizado, preferentemente, en Microsoft Word del tamaño 12 en Times.

-
- Los textos que irán al pie en las ilustraciones, deben ser breves, y su relación se dispondrá al final del documento de texto del artículo, especificando «Textos para las ilustraciones». Nunca se presentarán estos textos en un documento aparte, distinto del único documento de texto del artículo. Ejemplos:

Fig. 1. Sebastián de Covarrubias, *Emblemas Morales*. Cent. I, emb. 67.

Fig. 2. Diego Velázquez, *Las Meninas*. Madrid, Museo del Prado.

- Los títulos y subtítulos se diferenciarán solamente por un espacio en blanco superior y otro inferior. No hay que añadir líneas en blanco entre dos párrafos, salvo para dividir las secciones e incorporar subtítulos. Se evitará el empleo de títulos con mayúsculas o versales uniformemente en todos los caracteres, incluido el título principal del artículo.
- Sobre las mayúsculas: se usarán de acuerdo con la norma gramatical, y fuera de ello solo en los casos que sean estrictamente necesarios. Ejemplo de un caso especial es el de los nombres de santos, donde el «san» debe escribirse siempre con minúscula, excepto en comienzos de párrafo, después de punto o cuando se trate del nombre de una iglesia, institución, etc.:

San Pablo tenía tanta autoridad como san Pedro y san Juan.

La iglesia de San Vicente es un tesoro del arte románico.

El hospital de San Juan de Dios es de la época barroca.

- Sobre las cursivas: su uso debe ser muy restrictivo, empleándose especialmente para las citas en una lengua diferente a la empleada en el texto, y para cuando se quiere destacar alguna palabra o expresión. Particularmente, el latín debe ir en cursiva por ser una lengua diferente a la del artículo redactado. Pero cuando se cita *in extenso* en un párrafo aparte (una cita aislada del texto del autor del artículo), no va en cursiva sino en redonda. Cuando se utilice la letra cursiva, hay que tener presente que los signos de puntuación que puedan venir inmediatamente después, han de teclearse también en cursiva:

La obra presenta rasgos de *bildungsroman*: el desarrollo físico del personaje, etc.

- Sobre la negrita: queda limitada a decisiones de diseño y no entra en el cuerpo de los artículos; por tanto, hay que prescindir completamente de este estilo en la redacción del manuscrito.
- Los motes de los emblemas deberán ir entre comillas siempre, y además en cursiva si están en una lengua diferente de la utilizada por el autor del artículo.
- Todas las citas en griego deben ser entregadas, exclusivamente, con caracteres unicode.
- Los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma, signos de admiración, de interrogación, etc.) deben ir unidos a la palabra anterior, y separados de la palabra posterior con un espacio. Se debe teclear no más de un solo espacio blanco entre palabras:

«Hoy hace sol, pero mañana lloverá» y no «Hoy hace sol ,pero mañana lloverá»
y no «Hoy hace sol,pero mañana lloverá».

- Evítese dejar un espacio después de abrir paréntesis o comillas y antes de cerrarlo:

«Hoy hace sol (dijo)» y no «Hoy hace sol (dijo)»

«Hoy hace sol» y no « Hoy hace sol ».

-
- Se debe utilizar apóstrofe (’), y no acento agudo (´). Para los apóstrofes, obsérvese que están situados en teclas distintas.
 - Los puntos suspensivos que indiquen elisión de texto van entre corchetes:

«[...] descubrir la realidad»
 - Las comillas que deben utilizarse son siempre las dobles bajas o angulares: «aaaaaaaa-aaaaaaa». Cuando haya comillas dentro de comillas, debe utilizarse siempre la simple, tanto para abrir como para cerrar: «aaaaaaaa ‘bbbbbbbb’ aaaa». Si se utiliza Microsoft Word, las comillas dobles bajas se pueden obtener del menú: insertar/símbolo, ya que en los ordenadores, generalmente, no están en el teclado. El signo de puntuación que suele acompañar al cierre de comillas debe ponerse después de éstas y no antes:

«descubrir la realidad».

y no «descubrir la realidad.»
 - Las llamadas a notas dentro del texto (numerales o asteriscos) se situarán en superíndice inmediatamente detrás de la palabra correspondiente, así como también detrás del signo de puntuación que pueda ir asociado a dicha palabra:

«Hoy hace sol¹», «Hoy hace sol,¹», «Hoy hace sol.¹», «¿Hoy hace sol?¹»
 - Las llamadas a ilustraciones o figuras dentro del texto deben ir entre corchetes y con abreviatura en minúsculas: [fig. 1], [fig. 2], [fig. 3].
 - El guión de inciso debe teclearse como dos guiones cortos seguidos (--). En el proceso de maquetación, serán sustituidos por el guión correspondiente. Se han de unir los dos guiones a la primera y última palabra que encierran. No irá guión de inciso en posición de cierre de dicho inciso si a continuación hay un punto.
 - Para los números: la separación de los millares se hará siempre con un punto (302.000) y los decimales con una coma abajo (32,3). En las numeraciones escríbase 1º 2º 3º, etc. Evítense los puntos: 1º. 1.º, etc.
 - Deben evitarse notas a pie de página para simples referencias bibliográficas, las cuales deben aparecer abreviadas en el texto. Para ello solo hay que hacer constar, entre paréntesis, el apellido del autor en minúscula, el año de edición de la obra de referencia y, si procede, las páginas que interesan:

La nevada de la flor del almendro (Cohen, 1937: 208-211)

[...] de Aby Warburg (1927)
 - En las citas bíblicas, deben emplearse las abreviaturas internacionales que aparecen en la *Biblia de Jerusalén*, y sin dejar ningún espacio entre los números de capítulos y versículos:

(Jn 3,2-5)

-
- Para las citas de autores clásicos, latinos y griegos, deberá seguirse el criterio de abreviaturas del *Thesaurus Linguae Latinae* y del *Diccionario Griego-Español* del CSIC (o bien el *Greek English Lexicon* de Liddell-Scott), respectivamente. La referencia a la edición crítica correspondiente, como podría ser, por ejemplo, la *Patrología* de Migne, aparecerá a continuación separada por punto y coma:

(Avg., Doctr. Christ. 1, 32; PL XXXIV, 32)

(Iren.Lugd., *Haer.* II, 32, 2; PG VII, 835)

- La referencia a un documento electrónico debe ir en nota al pie si es larga, o bien en el texto entre paréntesis si es corta, entre los signos < y >, y a continuación los datos sobre la fecha de consulta:

<<http://www.bidiso.es/sociedad/>> 1-5-11.

- La organización CrossRef, organizadora del sistema de los DOIs, obliga (bajo penalización económica por su incumplimiento, a la organización sustentora de los DOIs, en este caso a la Universitat de València) a que se haga constar el código DOI de aquellas publicaciones electrónicas científicas que lo posean. Este código de identificación debe de ser indicado a continuación de los datos bibliográficos, en forma de URL, la cual sustituye automáticamente a cualquier otra referencia a documento electrónico, no siendo necesario tampoco indicar la fecha de consulta. Los autores, por tanto, están obligados a hacer constar el código DOI al menos en la relación bibliográfica final a aquellas obras que lo tengan. Ejemplo:

<<http://dx.doi.org/10.1038/415726a>>

Para saber si una publicación electrónica tiene asignado un DOI, existe el siguiente recurso electrónico:

<<http://www.crossref.org/guestquery/>>

- Relación bibliográfica final. Debe limitarse únicamente a las obras citadas en el texto. Si fuera necesario ofrecer también alguna obra no citada previamente, el año, en lugar de disponerse entre corchetes a continuación del nombre, irá al final. Los apellidos deben escribirse en versalitas, salvo la letra inicial, que irá en mayúscula; si el procesador de textos utilizado en la confección del original no permite el uso de versalitas, los apellidos se escribirán en minúscula, nunca con todas las letras mayúsculas. Los títulos de libros y revistas van en cursiva. Los capítulos de libros, los artículos de revistas o las voces de diccionarios, en redonda y entre comillas.

a) Libros:

FERRÁ PAZ, D. [1997]. *Estudios sobre Paolo Giovio*, Turín, Einaudi.

b) Capítulos de libros:

SÁEZ GUILLÉN, J. F. [2004]. «Los manuscritos en catalán de la Biblioteca Colombina», en M. I. PAIZ HERNÁNDEZ (ed.), *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, vol. II, 245-263.

c) Artículos de revistas:

EBERANZ, R. [1991a]. «Ramón Llull en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias», *Zeitschrift für Katalanistik*, 4, 68-78.

EBERANZ, R. [1991b]. «El apócope en el *Diccionario de Autoridades*», *Cahier d'études romanes*, 5, 49-71.

d) Artículos en diarios:

MATEU, J. [2000]. «La autocrítica de la razón», *El Periódico*, 30-03-2010, 2.

e) Publicaciones accesibles en un servidor:

KLINE, S. [2001]. «Bringing up Jo: Little Women and the American Nineteenth Century Conduct Book Tradition», a Kim Wells (ed.), *Domestic Goddesses*, <<http://www.womenwriters.net/domesticgoddess/kleinalcott.htm>> 13-11-01.

f) Dos autores:

MATAMALAS, L. A. y BOIXADERS, S. [1966]. *Periodisme i creació*, Vic, Descalç Edicions.

g) Más de dos autores. El primero se dispone tal como se ha indicado, seguido de la fórmula «y otros»:

GONZÁLEZ, T. y otros [1999]. *Inteligencia y sensibilidad en el primer tercio del siglo XVI*, Madrid, Ediciones del Centro.

h) Si el autor es una institución, recibe el mismo tratamiento tipográfico que un autor:

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA [1997]. *Catálogo emblemático no autorizado*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

SUSCRIPCIONES

La Sociedad Española de Emblemática distribuye *Imago. Revista de Emblemática y Cultura Visual* entre sus miembros. La admisión de nuevos miembros puede realizarse tramitando la solicitud en la siguiente dirección electrónica:

publicacions@uv.es

La suscripción por parte de instituciones y personas no miembros de la Sociedad Española de Emblemática, debe tramitarse mediante el siguiente boletín a:

Imago. Revista de Emblemática y Cultura visual,
Publicacions de la Universitat de València
Arts Gràfiques 13, València 46010.

Boletín de suscripción (personas e instituciones)

Deseo suscribirme a la revista *Imago. Revista de Emblemática y Cultura Visual* por el precio de 20 euros anuales (un número)

Nombre.....DNI/NIF.....
Dirección
C.P. Población País
Teléfono Email

Cuyo importe abonaré

- Contrareembolso
 Tarjeta de crédito nº Fecha de caducidad
 Recibo domiciliado en mi cuenta (20 dígitos)

(La renovación sera automática)

- Transferencia bancaria a a la recepción de la factura (sólo instituciones)

*los gastos de correo para envíos a Europa serán de 5 €, para el resto del mundo 10 € que se sumarán al importe de la suscripción

Fecha: _____

Firma

Enviar este boletín a:

Publicacions de la Universitat de València – C/ Arts Gràfiques, 13 – 46010 València
Tel. 963 864 115 – Fax 963 864 067 – <http://puv.uv.es> – publicacions@uv.es

